

## **PROGRAMA DE AUMENTO DE TARIFAS DE BART BASADO EN LA INFLACIÓN**

### **25 de marzo de 2015**

La Política de Estabilidad Financiera de BART, adoptada por la Junta en 2003, acredita que la capacidad de BART para prestar un servicio seguro y confiable depende de una base financiera sólida y estable. Uno de los objetivos de esta política es ayudar a lograr esta estabilidad. Para ello, apunta a preservar y maximizar la base de ingresos tarifarios de BART mediante la aplicación de un patrón predecible de ajustes de tarifas sin que esto disminuya la cantidad de usuarios. Este objetivo se abordó en 2003 cuando la Junta de BART aprobó un aumento de tarifas basado en la inflación y ajustado a la productividad cada dos años. El primero de dichos aumentos se realizó en 2006 y el último en 2012.

Esta serie de cuatro aumentos reducidos y regulares fue fundamental para la estabilidad financiera de BART durante los momentos de dificultad económica. Entre 2006 y 2012, el componente basado en la inflación de los aumentos de tarifas de BART aportó aproximadamente \$300 millones en forma de ingresos tarifarios adicionales, lo que le permitió a BART operar el sistema, reinvertir en él y mantener los niveles del servicio durante la recesión que comenzó en 2008.

Para que el sistema continúe funcionando de manera segura y confiable, BART necesita obtener un monto estimado de \$9.6 mil millones para solventar los proyectos de renovación de capital de mayor prioridad durante los próximos 10 años. Estos proyectos incluyen la adquisición de vagones nuevos y de un sistema de control ferroviario, y el Complejo de Mantenimiento de Hayward. Si bien, a lo largo de los años, BART ha identificado y planificado muchas de las reinversiones de capital necesarias, obtener financiación es difícil y, a menudo, depende mucho de las fuentes locales y regionales, razón por la cual BART debe aportar su propia financiación. Esto implica que BART debe “autofinanciar” una parte de estas reinversiones.

Una fuente clave de “autofinanciamiento” es extender el programa de aumento de tarifas de BART basado en la inflación para aumentar las tarifas en 2014, 2016, 2018 y 2020. Se prevé que esta serie de aumentos generará más de \$325 millones en ingresos tarifarios adicionales durante el programa de ocho años basado en las proyecciones actuales de inflación y cantidad de usuarios. Los ingresos tarifarios de la segunda serie de aumentos contemplados por la política de la Junta se destinan a un fondo independiente que solo se utiliza para ayudar a financiar los proyectos de renovación de capital de mayor prioridad de BART, como son la adquisición de vagones nuevos y un sistema de control ferroviario, y el Complejo de Mantenimiento de Hayward.

Para calcular los aumentos de tarifas a intervalos de dos años (el primero en 2014 y el último en 2020), se aplica la misma fórmula que se usó en la primera serie de aumentos de tarifas basados en la inflación. Con esta fórmula, se calculan los cambios en la inflación local y nacional a lo largo de un período de dos años, se saca el promedio de esos dos cambios y luego se resta el 0.5 % que representa las mejoras en las eficiencias operativas de BART. El aumento que resulta de allí es, en realidad, menor que la inflación. En el caso del aumento de tarifas de 2014, el cambio general en la inflación entre 2010 y 2012 fue del 5.7 % y luego de restarle el factor productividad del 0.5 %, el aumento final que se implementó en enero de 2014 fue del 5.2 %. El aumento de tarifas programado para enero de 2016 es del 3.4 %. Dicho aumento se determinó calculando el promedio del aumento de la inflación local y nacional entre 2012 y 2014, o 3.9 %, y restándole a ese porcentaje el 0.5 % correspondiente a las mejoras en la productividad. Se estima que el aumento de tarifas que corresponde a 2016 generará \$15 millones anualmente, los cuales se sumarán a los \$20 millones que ya genera el aumento de 2014 por año.